



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, veinticuatro de diciembre de dos mil veinte

Radicado: 545183184001-2020-00129-00
Demandante: ERNESTO CASTAÑEDA BELTRAN
Adoptivo: ERICK MAURICIO VERGARA MOGOLLON
Proceso: ADOPCION

De conformidad con lo normado en el Art. 579 del C.G.P., se convoca a audiencia para el día 29 del mes de enero de 2021, a la hora de 9.00 am, en la que se practicarán la siguiente prueba y se dictará sentencia:

SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA

DOCUMENTALES: ténganse como prueba los documentos allegados con el escrito demandatorio.

TESTIMONIAL: Óigase en declaración a la señora CECILIA MOGOLLON PEÑA y al adoptivo ERIK MAURICIO VERGARA MOGOLLON.

Cítese a las partes y a sus apoderados con las prevenciones estipuladas en el artículo 372 C.G.P., a quienes se les requiere para que en el término de ejecutoria de esta providencia alleguen los canales electrónicos de sus representados para el envío del respectivo link de acceso a la audiencia

La Jueza,

NOTIFÍQUESE


LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Firmado Por:

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PAMPLONA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d48fa149d7c0b4dc9512ec8bcd4206aa69f4e0793e487b1f047a927da73b2c2b**

Documento generado en 24/12/2020 10:47:22 a.m.